

Nov. 20/51.

#5833 P.112065  
SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

Res. aprob. de los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Alfredo Germán de la Cruz Simó y Marco Ant. Cabral como Primeros Secretarios de Embajadas y Legaciones. -

4 Pizos. -



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 38541

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
20 NOV 1951

Al Señor Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente designé a los señores Alfredo Fernández Simó y Marco Antonio Cabral como Primeros Secretarios de Embajadas y Legaciones; en tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter los expresados nombramientos a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad

Rafael L. Trujillo

R/112065

3581

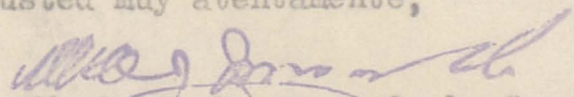
Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
27 de noviembre de 1951.-Generalísimo  
Rafael L. Trujillo Molina,  
Presidente de la República.  
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el No. 38541, de fecha 20 de noviembre de 1951, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Alfredo Fernández Simó y Marco Antonio Cabral como Primeros Secretarios de Embajadas y Legaciones.-

Pláceme remitirle adjunto para los fines constitucionales la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Con sentimientos de la mas distinguida consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,

  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.-

P/12066



## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

### RESUELVE:

UNICO:- Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Alfredo Fernández Simó como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones y Marco Antonio Cabral como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones.-

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y uno; años 108 de la Independencia, 89 de la Restauración y 22 de la Era de Trujillo.-

*M. de J. Trujillo*  
M. DE J. TRUJILLO DE LA CONCHA,  
Presidente.

*Agustín Aristy*  
AGUSTÍN ARISTY,  
Secretario.

*Julio A. Cambier*  
JULIO A. CAMBIER,  
Secretario.

ANEXOS

17<sup>a</sup> LEGISLATURA *1951*  
REGISTRADA AL No. *14904*  
en el folio *2* del libro letra *2*  
No. *5* de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
y consta de *interlineales*  
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios  
interlineales.  
Ciudad Trujillo, *27* de *Mayo* 1951  
*H. E. Navas*  
Jefe de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 39840

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
30 de noviembre, 1951

Señor  
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación Núm. 3581 de fecha 27 de noviembre en curso, cúpleme informarle que la Resolución mediante la cual esa alta Cámara aprueba los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Alfredo Fernández Simó y Marco Antonio Cabral, como Primeros Secretarios de Embajadas y Legaciones, ha sido registrada con el Núm. 3130, en fecha 29 del corriente mes.

Le saluda muy atentamente,

Telésforo R. Calderón,  
Secretario de Estado de la Presidencia

trc  
am/pr

7/12067